

3 1288



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

Para "UNA SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS, SIMPLIFICADA", a favor de Don Ramón Sabatés Massanell, residente en Barcelona, Av. República Argentina, nº 77, 1º, 1º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla plegable para niños, simplificada.

5. Más concretamente, se refiere la invención a una silla plegable de madera o material similar, en la cual no interviene ningún mecanismo que, como es sabido, son causa de avería y de dificultades para su maniobra.

10. La silla que se describe es derivada de un modelo anterior, del propio solicitante, en el cual las variantes introducidas han permitido unos perfeccionamientos que todavía simplifican más el sistema de la misma.

15. Comprende, como las sillas de tijerilla de dominio público, un sistema rodante de cuatro ruedas, en los extremos de una tijerilla de madera con eje de giro central, hallándose se los extremos superiores de los brazos de esta tijerilla, vinculados, por una parte, a un bastidor manillar, empleando



articulación por simple ranura colisa de amplitud suficiente para el recorrido propio para el plegado de este manillar sobre el asiento.

5. Por otra parte, el asiento, por su parte anterior, va articulado a las puntas de la tijerilla de la zona delantera y, por la parte posterior, lleva unas prolongaciones articuladas dotadas de respectivas ranuras colisas, para el sostén y plégado del respaldo.

10. Con estas sencillas articulaciones y la unión articulada de los brazos, entre el manillar y las puntas de la tijerilla, resulta que, el simple acañamiento del pié del manillar proporciona la estabilidad de armado de la silla y una gran facilidad para el plegado.

15. Este acañamiento se realiza entre el pié del manillar y el travesaño posterior o eje de ruedas traseras.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

20. En el dibujo:

la figura 1ª representa la vista, en perspectiva, de la silla armada, y

la figura 2ª manifiesta la silla en la fase final del plegado.

25. Consiste el modelo en disponer un doble juego de articulación a corredera, uno de ellos constituido por el brazo -1- de la tijerilla con las ruedas -2- sirve para articularse al manillar -3-, valiéndose de un muñón -m-.

30. El otro juego está constituido por los apéndices -4-, que presenta el asiento en su borde posterior, en los cuales

3 1288 26



se halla también una ranura colisa -5-, por la que marcha el muñón -6- del cuerpo del respaldo.

5. El manillar -3- forma un puente en el cual su tramo inferior -7- sirve para su acoplamiento o fijación, dando así rigidez al sistema cuando está armado.

10. Las puntas anteriores de la tijerilla sirven, no solo para articular el borde anterior del asiento, sino que, en su extremo -8-, llevan articuladas las partes delanteras de los brazos -9-, cuyas partes posteriores se articulan directamente en los lados del manillar.

Por la organización indicada, se puede apreciar que el conjunto es plegable, según muestra la Fig. 2ª, abatiendo el manillar hacia adelante y el respaldo hacia atrás, jugando en este movimiento todas las articulaciones antes indicadas.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Una silla plegable para niños, simplificada, que

3 1288

26



- comprende un conjunto articulado a base de listones de madera, sobre una tijerilla dotada de ruedas en sus puntas inferiores, caracterizada esencialmente por el hecho de que los dos brazos anteriores de la tijerilla, presentan un punto de articulación para el borde anterior del asiento y en un tramo prolongado otro punto más elevado para articulación del extremo anterior de cada brazo lateral.
- 5.
- 2ª.- Una silla plegable, según la anterior reivindicación, caracterizada por comprender dos juegos de articulaciones a base de ranura corredera, uno de los cuales corresponde a la articulación de las puntas posteriores de la tijerilla, con respecto a sendos muñones del manillar y el otro juego es relativo a la articulación particular del respaldo.
- 10.
- 3ª.- Una silla plegable, según la reivindicación 2ª, en la cual el segundo juego corredero se halla integrado por dos brazos articulados, que son prolongación posterior del asiento, dotados de las citadas ranuras y comprendiendo el respaldo en su parte posterior, sendos muñones para el juego en aquéllas.
- 15.
- 4ª.- Una silla plegable, según las reivindicaciones 2ª a 3ª, en la cual el manillar es un puente basculante, que forma un cuadrilátero plegable con la articulación a corredera antes indicada y con una articulación del extremo posterior de cada brazo lateral.
- 20.
- 5ª.- Una silla plegable para niños, simplificada.
- 25.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 30.

Madrid, a 26 de mayo de 1952.

RAMON SABATES MASSANELL.

P.a.

JOSÉ ISERN MIRALLES

31288

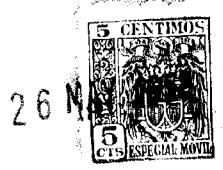


Fig. 1

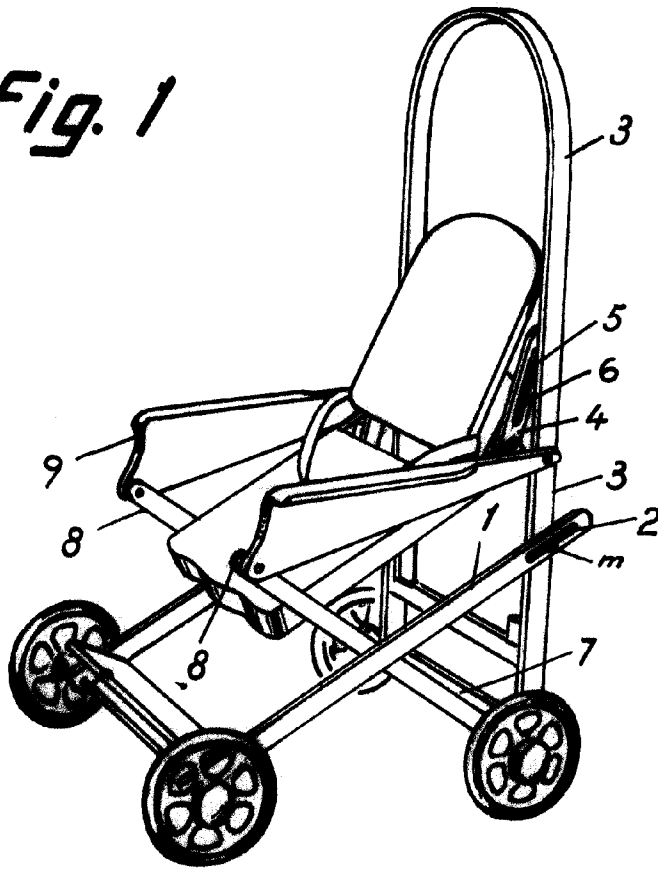
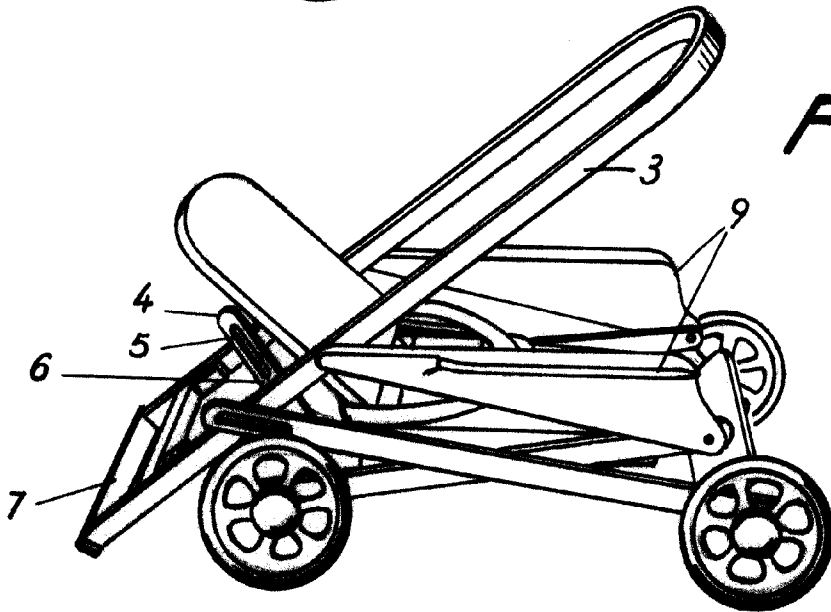


Fig. 2



Madrid, 26 Mayo 1952

p.p. Jaime Isern